

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA



Universidad
Zaragoza

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)

Pedro Allueva Torres



Universidad
Zaragoza

Documento del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza

© Pedro Allueva Torres

Septiembre de 2020

ISBN: 978-84-09-26825-2

D.L.: Z 1483-2020

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	5
2. Conceptos básicos del POUZ.	8
2.1. Orientación Universitaria.	8
2.1.1. Acción Tutorial.	8
2.1.2. Mentoría.	9
2.1.3. Tutoría-Mentoría.	9
3. Características generales del POUZ.	10
3.1. Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro.	10
3.2. Coordinador del POU del centro.	10
3.3. Programa Tutor-Mentor.	11
3.3.1. Programas de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales.	12
3.4. Orientación durante el grado (2º curso y siguientes).	13
3.5. ¿Quién puede ser tutor? Compromiso y Reconocimiento.	14
3.6. ¿Quién puede ser mentor? Compromiso y Reconocimiento.	16
3.6.1. Compromiso y reconocimiento para mentores del Programa de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales.	18
4. Integración de los estudiantes en la Universidad.	18
4.1. Momentos clave de actuación para la integración de los estudiantes en la Universidad.	19
5. Acciones de orientación para estudiantes de segundo curso de grado y siguientes.	22
5.1. Orientación curricular y desarrollo competencial.	23
5.2. Orientación en movilidad.	23
5.3. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones.	23
5.4. Orientación en empleabilidad.	24
5.5. Orientación académica.	25
6. Servicios y actividades de apoyo y orientación para los estudiantes.	25
7. Plan de Formación en Orientación Universitaria para coordinadores, tutores y mentores.	25
8. Plataforma WebPOUZ.	27
9. Plan de difusión del POUZ.	27

	Pág.
9.1. Plan de difusión entre el profesorado.	27
9.2. Plan de difusión entre los estudiantes.	27
9.3. Plan de difusión a la Comunidad Educativa y a la sociedad en general. ...	27
Referencias.	28
Anexo I. Informe sesión de tutoría-mentoría.	30
Anexo II. Informe sesión de tutoría de segundo curso y siguientes.	31
Anexo III. Informe final de tutoría-mentoría.	32
Anexo IV. Informe final de tutoría de segundo curso y siguientes.	33

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan las líneas generales de actuación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) relacionadas con la integración de los estudiantes en la Universidad y con la orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de grado y máster.

La calidad universitaria se ha convertido en un pilar fundamental del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Preocupa, especialmente, la integración de los estudiantes en la Universidad, de tal manera, que evite el abandono y les ayude a adquirir un buen nivel educativo, demostrando competencias generales como graduados universitarios, así como, competencias específicas relacionadas con los estudios realizados. El EEES supuso una adaptación de los planes de estudio y de la metodología docente. Esta adaptación debe ampliarse a las diferentes facetas que interaccionan con los estudiantes, como es el caso de la Orientación Universitaria.

Los nuevos modelos educativos del EEES demandan nuevas acciones de apoyo y orientación a los estudiantes. El comunicado, “*El Proceso de Bolonia 2020 - El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*” (2009), subraya que el aprendizaje centrado en el estudiante requiere el reforzamiento del estudiante en su individualidad, con nuevos enfoques de la enseñanza y del aprendizaje y con estructuras eficaces de apoyo y orientación. Así mismo, en los Criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES “*Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*” (2015) aprobados por los ministros de Educación de los estados signatarios en la Conferencia Ministerial de Ereván el 14 y 15 de mayo, nos indica que,

Para una buena experiencia en educación superior, las instituciones ofrecen una amplia gama de recursos que facilitan el aprendizaje a los estudiantes. Éstos van desde recursos físicos, como bibliotecas, centros de estudio e infraestructura de TIC, a recursos humanos como tutores, orientadores y otros asesores. (p. 18)

A nivel nacional, el *Estatuto del Estudiante Universitario* (BOE, 31/12/2010) expone que,

Por otra parte, el escenario que dibuja el Espacio Europeo de Educación Superior reclama una nueva figura del estudiante como sujeto activo de su

proceso de formación, con una valoración del trabajo dentro y fuera del aula, y el apoyo de la actividad docente y sistemas tutoriales. (p. 109353)

Y en su Artículo 8. *Derechos específicos de los estudiantes de grado*, apartado e) nos dice,

A recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria. (p. 109358)

Tres momentos son especialmente relevantes en la Orientación Educativa Universitaria: a) orientación para la integración de los estudiantes en la Universidad, b) orientación a los estudiantes de los cursos intermedios y c) orientación a los estudiantes de últimos cursos y egresados.

La Orientación Educativa Universitaria es comparable a una brújula,

...la “Brújula de la Orientación Educativa Universitaria”. Donde el Norte “N”, representa la “Orientación a la Integración de los Estudiantes en la Universidad”. Incluye la orientación realizada “antes” del ingreso en la Universidad, y durante el primer año de permanencia en la misma. El Sur “S”, representa la “Orientación al Mundo Laboral”. Realizándose “durante” y “después” de la permanencia de los estudiantes en la Universidad. El Este “E”, representa la “Orientación a los Estudiantes de Cursos Intermedios”. Que no veamos amanecer todos los días, no significa que no amanezca. De forma similar, ocurre en ocasiones con los estudiantes de cursos intermedios, están todos los días, y pueden necesitar apoyo y orientación igual que el resto de estudiantes. El Oeste “O”, representa la “Orientación Académica”. La orientación académica en el periodo universitario es cardinal para muchos estudiantes. A su vez, los cuatro puntos cardinales están unidos por una circunferencia formada por infinitos puntos. Cada punto representa la “Orientación Personalizada” de cada estudiante, con sus características físicas y psicológicas diferenciadas. La Orientación Educativa Universitaria, es una “Orientación para Todas las Personas”. (Allueva, 2019, pp. 19-20)

El POUZ es una línea estratégica del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Está implementado en todos los grados de la Universidad. La implementación en los Másteres es opcional, quedando a criterio de los centros dicha implementación.

Tiene como *objetivo general* favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de los estudiantes. Podemos resumir el objetivo en cinco palabras “Apoyar y orientar al estudiante”, porque “Pensar en el POUZ, es pensar en lo mejor para los estudiantes”.

Cada centro tiene su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, adaptado a sus necesidades y características particulares.

El POUZ se desarrolla e implementa en tres fases. La *primera fase*, “Integración de los estudiantes en la Universidad. Programa Tutor-Mentor” (Allueva, 2015), se comenzó a implementar en el curso 2015-2016, se establecieron las líneas generales de actuación del POUZ, haciendo especial hincapié en la integración de los estudiantes en la Universidad. En la *segunda fase*, “Orientación para estudiantes de segundo curso de grado y siguientes” (Allueva, 2016), curso 2016-2017, se implementaron las acciones de apoyo y orientación para los estudiantes de los cursos 2º y 3º, y en los grados de más de cuatro cursos hasta el penúltimo curso del grado. Así mismo, se implementaron las acciones de apoyo en “Orientación Laboral y Académica” para los estudiantes del último curso del grado. La *tercera fase*, “Orientación para Estudiantes Egresados de la Universidad de Zaragoza”, está pendiente de implementación. Se están desarrollando las acciones de orientación, apoyo e integración universitaria y laboral para los estudiantes egresados de la Universidad.

Los objetivos específicos de las fases I y II son:

- 1- Implementar el POUZ en todos los centros de la Universidad a través del POU del centro.
- 2- Favorecer la integración de los estudiantes de primer curso de grado en la Universidad, mediante la implementación del “Programa Tutor-Mentor” en los grados.
- 3- Garantizar que todos los estudiantes, a partir de segundo curso de grado, tienen un tutor de referencia que puede guiarles y orientarles en su desarrollo personal, académico y profesional.
- 4- Favorecer la integración laboral de los estudiantes, mediante acciones de orientación profesional, en empleabilidad y académica.

Para la tercera fase, “Orientación para Estudiantes Egresados de la Universidad de Zaragoza (EEUZ)”, los objetivos específicos son:



- 1- Integrar e implicar en el POUZ, al mayor número posible de estudiantes egresados de la Universidad.
- 2- Complementar y ampliar, desde los diferentes centros de la Universidad, la formación competencial favoreciendo el desarrollo personal, profesional y la inserción laboral.
- 3- Potenciar, desde el Rectorado y desde los diferentes centros de la Universidad, el desarrollo de actividades culturales y de integración.

2. CONCEPTOS BÁSICOS DEL POUZ

En este apartado se presentan los conceptos básicos sobre Orientación Universitaria relacionados con el POUZ.

2.1. Orientación Universitaria

Orientar al estudiante, es guiarle y apoyarle en su integración personal, social y académica en la Universidad, así como durante su permanencia en la misma, de manera que oriente los esfuerzos y aprendizajes de la forma adecuada, logrando una buena formación académica y humana, así como una mayor autonomía universitaria. Este apoyo y orientación empieza en los niveles anteriores a la Universidad y continúa con la formación y orientación a los estudiantes egresados favoreciendo la inserción en el mundo laboral.

La orientación universitaria engloba desde los aspectos más generales, de interés para todos los estudiantes, hasta la orientación personalizada en aspectos más específicos y particulares.

Entre las diferentes acciones de orientación universitaria relacionadas con la integración y permanencia de los estudiantes en la Universidad, a continuación se comentan las tres que más vinculadas están con el POUZ.

2.1.1. Acción Tutorial

Entendemos la acción tutorial como el apoyo, orientación y guía que presta el tutor al estudiante para ayudarle en su integración en la Universidad y en su proceso de aprendizaje y de desarrollo psicológico, personal y profesional. Este apoyo se realiza en tres momentos “antes”, “durante” y “después” de su permanencia en la Universidad, con especial incidencia en el primer curso favoreciendo una buena integración universitaria, y en el último curso favoreciendo una buena integración laboral.

Entre las principales características del tutor destaca que sea una persona dispuesta a realizar las labores propias de la orientación universitaria con el entusiasmo y la dedicación necesaria. Debe ser un profesor que conozca bien el grado y el centro al que pertenece, así como la Universidad de Zaragoza, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

2.1.2. Mentoría

Entendemos la mentoría como una actividad de apoyo, orientación y seguimiento a estudiantes, fundamentalmente de nuevo ingreso, realizada por “estudiantes expertos” de la misma titulación. Entre los principales objetivos de la mentoría del primer año se encuentra reducir el abandono de los estudiantes mejorando el rendimiento y favoreciendo una buena integración personal, social y académica. El apoyo y orientación entre iguales puede ser relevante para los estudiantes durante toda su permanencia en la Universidad.

Entre las principales características del mentor destacan que sea atento, buen oyente, empático, comprometido y dispuesto.

2.1.3. Tutoría-Mentoría

Se ha demostrado como las acciones realizadas de forma coordinada y conjunta entre los tutores y mentores (binomio tutor-mentor) obtienen mejores resultados en la orientación universitaria, especialmente en el proceso de integración de los estudiantes. La coordinación de ambas figuras complementa y completa la labor que cada uno de ellos realizaría por separado. (Allueva, 2011). “La principal aportación del presente estudio es que demuestra como la interacción tutor-mentor da mejores resultados en el apoyo, orientación e integración del estudiante en la universidad, que la acción tutorial o la mentoría por separado.” (Allueva, 2013, p. 773). Así mismo, la recomendación 3 del “*Report to the European Commission on improving the quality of teaching and learning in Europe’s higher education institutions*” dice que las instituciones de Educación Superior deben dar la bienvenida, alentar y tener en cuenta las opiniones de los estudiantes, en las que se pueden detectar en poco tiempo los problemas de enseñanza y de adaptación, de manera que puedan mejorarse de forma eficiente. (High Level Group on the Modernisation of Higher Education, 2013). Sin duda, esta tarea se efectúa de manera más eficiente cuando es realizada de forma combinada y coordinada por un tutor y un mentor.

La misión del binomio tutor-mentor, en el primer curso, es facilitar la integración personal, social y académica de los estudiantes en la Universidad de forma que sean guía y orientación en dicho proceso de integración universitaria.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POUZ

Todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza forman parte del POUZ y, por tanto, tienen derecho a participar y beneficiarse de los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a su disposición.

El POUZ engloba los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que ofrece la Universidad a todos los estudiantes, como por ejemplo las asesorías de estudios, psicológica o jurídica. De forma más personalizada, a través del POU del centro se ofrece apoyo a grupos de clase, a pequeños grupos, como por ejemplo con el Programa Tutor-Mentor, y de forma individualizada mediante la tutoría y/o mentoría de orientación personalizada.

3.1. Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro

El POU del centro recoge todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen a todos los estudiantes de la Universidad, así como, los que ofrece el centro a sus estudiantes.

En coordinación con la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) y demás servicios de asesoría de la Universidad, establece las acciones de atención a estudiantes con características físicas, psicológicas o personales especiales (discapacidad, capacidades intelectuales destacadas, extranjeros, etc.).

El POU debe ser dinámico y personalizado en cada centro, adaptado a sus necesidades y características particulares, actualizándose cada curso académico.

3.2. Coordinador del POU del centro

El Coordinador del POU del centro será, preferiblemente, el Vicedecano/Subdirector de Estudiantes dado que todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se prestan a los estudiantes del centro forman parte del POU. No obstante, el Decano/Director puede designar a otra persona para desempeñar dicha labor. Así mismo, dependiendo de las características del centro, el Decano/Director podrá designar más de un coordinador del POU. En ese caso será necesario que uno de los coordinadores ejerza la labor de coordinador general del centro.

Las funciones del coordinador del POU del centro vienen comprendidas en las tres siguientes:

- 1- Elaboración-actualización del POU del centro.
- 2- Implementación y coordinación del POU del centro durante el curso.
- 3- Realización de la memoria del POU del curso correspondiente.

Para la elaboración del POU y de la Memoria el coordinador del POU dispone de las guías correspondientes facilitadas por la coordinación del POUZ. Así mismo, cada centro tiene asignada una persona del Equipo POUZ que apoya y asesora al coordinador del POU del centro.

Los coordinadores del POU realizan toda la formación que reciben los tutores y mentores. Así mismo, asisten a las reuniones de coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Coordinador del POUZ que se planifican a lo largo del curso.

La labor realizada por los coordinadores del POU del centro es certificada y válida como mérito para los complementos retributivos adicionales y para Docencia¹.

3.3. Programa Tutor-Mentor

El binomio Tutor-Mentor son fundamento y pieza clave para la atención, guía, orientación y apoyo del estudiante, especialmente durante el primer año en el periodo de integración en la Universidad.

El *Programa Tutor-Mentor* se implementa en el primer curso de todos los grados como apoyo a la integración de los estudiantes en la Universidad. En los Másteres, como se ha indicado anteriormente, la implementación del Programa Tutor-Mentor o la Acción Tutorial queda a criterio de los centros.

Todos los estudiantes matriculados en primer curso de los diferentes grados de la Universidad forman parte del Programa Tutor-Mentor. No obstante, la asistencia a las diferentes actividades que se realicen desde el programa es voluntaria, así como también es voluntaria la asistencia a las tutorías de orientación personalizada.

La tutoría y la mentoría pueden ser grupales y personalizadas. Las sesiones de tutoría y mentoría grupales deben realizarse para temas genéricos en los que no haga falta una atención personalizada y combinarlas con las entrevistas personales donde la guía y orientación individualizadas pueden ser de gran ayuda para el estudiante.

Las actividades de las sesiones de tutoría-mentoría con los estudiantes las preparan de forma conjunta el tutor y el mentor. Dependiendo de la actividad o temas a tratar puede ser más conveniente que asistan-dirijan la sesión el tutor y el mentor de

¹ Pendiente de aplicación.

forma conjunta, sólo el tutor, sólo el mentor, una parte de la sesión de forma conjunta y otra por separado, etc.

La disponibilidad mostrada por el tutor y el mentor facilita en gran medida que los estudiantes asistan a las sesiones de tutoría-mentoría, así como que el estudiante solicite la entrevista personal con uno de ellos o con los dos, cuando lo considere oportuno.

Para que las sesiones de tutoría-mentoría sean más útiles y beneficiosas, es conveniente acordar con los estudiantes, si es posible de forma presencial, los temas a tratar y la fecha, el día y la hora más adecuada para cada sesión.

La asistencia media a las sesiones-actividades de tutoría-mentoría voluntarias a lo largo del curso suele estar en torno a un tercio del total de estudiantes del curso, pudiendo variar en función del grado y de las actividades realizadas. Esta proporción de asistencia disminuye considerablemente en las tutorías personalizadas. Para favorecer la participación y mantener el interés por las actividades grupales de tutoría-mentoría es importante que los grupos no sean muy numerosos. Así mismo, tampoco es conveniente que sean muy pequeños porque las sesiones grupales con pocos estudiantes suelen favorecer que la asistencia disminuya en las siguientes. Como norma general se considera que una media de asistencia de 10 estudiantes a las sesiones-actividades de grupo es adecuada. Por tanto, la relación estimada de estudiantes que debe asignarse a cada binomio tutor-mentor se sitúa en torno a los 30 estudiantes.

Dado que las características particulares de los diferentes grados de la Universidad son distintas, *cada centro, en función de las mismas, establece el número de estudiantes asignados a cada binomio tutor-mentor, procurando que la ratio aplicada responda al objetivo de 10 estudiantes de asistencia media a las sesiones-actividades.*

A partir de la experiencia del Programa Tutor-Mentor en cursos anteriores, cada centro debe ajustar de manera más precisa la relación entre tutor-mentor y número de estudiantes.

3.3.1. Programas de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales

Cuando en los centros haya grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales (NAE) se pueden establecer binomios Tutor-Mentor para atender dichas necesidades, como por ejemplo para la Atención a Estudiantes Extranjeros,

Programas de Apoyo a la Salud, etc. Estos grupos de estudiantes pueden ser de diferentes cursos del grado, por lo que la tutoría-mentoría deberá tener unas características particulares adaptadas a las NAE de esos grupos.

Los centros que lo consideren pertinente podrán solicitar, al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, entre 0.5 y 2 créditos por actividades universitarias para los mentores que realicen esta tarea.

Para determinar la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias y la certificación de la labor realizada a los mentores, desde el centro deberá enviarse una memoria a pouz@unizar.es en el mes de junio con, al menos, los siguientes apartados:

- 1- Proceso seguido para la selección de mentores.
- 2- Formación impartida a los mentores. Objetivos, programa, duración y persona responsable de la misma.
- 3- Número de estudiantes mentorizados por cada mentor.
- 4- Formación y tareas realizadas por cada mentor.
- 5- Informe del mentor de la labor realizada durante el curso, incluida una pequeña autoevaluación.
- 6- Evaluación del coordinador del POU del centro de la labor realizada por cada mentor.

3.4. Orientación durante el grado (2º curso y siguientes)

A partir del segundo curso la orientación de los estudiantes de grado incluye una amplia gama de acciones. Hay que continuar proporcionándoles las herramientas necesarias para lograr la consecución de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias; orientarles en el itinerario curricular, en la formación para el desarrollo competencial, en la realización de prácticas y en movilidad; apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes extranjeros; guiarles en formación académica de postgrado y en empleabilidad y; dotarles de cualquier tipo de apoyo y orientación que pueda satisfacer las necesidades de los estudiantes en su desarrollo personal, académico y profesional.

Cada curso o grupo de clase tiene un tutor que coordina y colabora en las diferentes actividades que se realizan durante el curso relacionadas con las acciones de apoyo y orientación comentadas anteriormente, complementando, y también apoyando, las tareas que realiza el Coordinador de Titulación, el responsable de movilidad del centro, etc. Cuando el número de estudiantes por grupo sea de 90 o más,

si el centro lo considera oportuno, la labor tutorial podrán realizarla dos tutores de forma coordinada. Dependiendo de las características particulares del centro y de los grados, cada centro realiza la distribución de tutores por curso o grupo que considera más eficiente para el apoyo y orientación de los estudiantes.

A partir de la experiencia en cursos anteriores, cada centro debe ajustar de manera más precisa la relación entre tutor y número de estudiantes.

3.5. ¿Quién puede ser tutor? Compromiso y Reconocimiento

La labor tutorial en la Universidad de Zaragoza es una actividad *voluntaria* para el profesorado. Todo profesor de la Universidad puede ser tutor. El profesor que desee ser tutor, debe manifestar su voluntad de serlo a partir del ofrecimiento que haga el coordinador del POU del centro.

Cada centro, a partir de las necesidades y características particulares, realiza la selección de tutores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el profesor reúna las siguientes características:

- a) Profesor comprometido con la labor tutorial y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El profesor conoce bien el grado, o en su caso el Máster, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Para la asignación de tutores, especialmente en primer curso, es conveniente tener en cuenta que el tutor conozca bien todo lo relacionado con la integración de los estudiantes en la Universidad. En los cursos intermedios los conocimientos del tutor relacionados con el itinerario curricular, la formación en competencias genéricas, las prácticas en empresa, la movilidad y la adaptación de estudiantes extranjeros serán especialmente relevantes. En los últimos cursos es fundamental el conocimiento y experiencia del tutor en todo lo relacionado con la orientación académica, prácticas en empresa y profesional referida al grado.

Para poder ser seleccionado como tutor, el profesor se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. En el apartado 7 se concreta el plan de formación para tutores.
- 2- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. En primer curso, o en su caso en el Máster, debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En segundo curso y

siguientes debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de cada uno de los dos semestres. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU pueden establecer un número mayor de asistencia a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación del POU.

3- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexos I y II). En primer curso, o en su caso en el Máster, debe realizar, como mínimo, tres sesiones grupales de tutoría-mentoría. En el caso de los tutores de segundo curso y siguientes, el número de sesiones grupales mínimo será de dos.

Esta información es muy relevante para el tutor y para el coordinador del POU del centro, dado que les permite hacer un seguimiento continuo de la evolución de la acción tutorial y de la mentoría durante el curso, detectando las posibles acciones de mejora con la antelación suficiente para poder implementarlas en el mismo curso académico. Así mismo, favorece la orientación personalizada, dado que se realiza un seguimiento de las actividades a las que ha asistido cada estudiante. La información queda disponible, de forma restringida para el coordinador del POU del centro, en la WebPOUZ.

4- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso (Anexos III y IV). La información que aportan los informes finales es fundamental para la mejora del POU del centro y del POUZ.

Los informes se realizan en la WebPOUZ.

La labor de tutoría realizada durante el curso académico se certifica con una equivalencia a 50 horas (no computables como docencia), comprendiendo la realización de las diferentes tareas que implica la tutoría, como por ejemplo, la dedicación a reuniones de coordinación, planificación y formación del POU del centro, la preparación de sesiones y actividades de tutoría, tutoría-mentoría y su realización con los estudiantes, la tutoría personalizada o la realización de informes.

Para obtener la certificación correspondiente, válida como mérito para los complementos retributivos adicionales y para Docencia², el tutor debe cumplir las cuatro acciones comentadas anteriormente y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser del

² Pendiente de aplicación.

30% de estudiantes que han asistido al menos a una sesión de tutoría o tutoría-mentoría. Si no existe el mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que es positiva.

Para la selección de tutores en cursos posteriores, además de las características comentadas anteriormente, se debe tener en cuenta la labor realizada como tutor en curso/s anterior/es a partir del informe del coordinador del POU del centro y de los resultados de los informes de los estudiantes tutorizados. Cuando el informe del coordinador del POU del centro, o los informes de los estudiantes no hayan sido positivos, dicho profesor no podrá ser tutor, al menos, durante el curso siguiente.

3.6. ¿Quién puede ser mentor? Compromiso y Reconocimiento

La labor de mentoría en la Universidad de Zaragoza es una actividad *voluntaria* para los estudiantes. El estudiante que desee ser mentor, debe manifestar su voluntad de serlo a partir de la convocatoria que se hace desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en coordinación con el coordinador del POU del centro.

Cada centro, a partir de las necesidades y características particulares, realiza la selección de mentores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el mentor reúna las siguientes características:

- a) Estudiante comprometido con la mentoría y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El estudiante conoce bien el grado, o en su caso el Máster, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Para poder ser seleccionado como mentor, el estudiante debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1- Estar matriculado en 3º curso, o superior, del grado.
- 2- Haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso anterior.
- 3- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. En el apartado 7 se concreta el plan de formación para mentores.
- 4- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. Debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU pueden establecer un número mayor de asistencia a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación del POU.

5- Colaborar con la coordinación del POU del centro en diferentes actividades relacionadas con la integración de los estudiantes. Entre otras, en la Jornada de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

6- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexo I). Debe realizar como mínimo, tres sesiones grupales de tutoría-mentoría.

7- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso (Anexo III).

Los informes se realizan en la WebPOUZ.

Los mentores de los Másteres deben ser estudiantes egresados del Máster con vinculación a la Universidad de Zaragoza, por ejemplo, becarios de investigación, estudiantes de doctorado o de otros postgrados, etc.

La Universidad reconoce a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio³ por importe de 70 euros, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias. Así mismo, se emite un certificado por la labor de mentoría realizada durante el curso.

Para obtener dicho reconocimiento, el mentor debe cumplir las condiciones comentadas anteriormente para ser mentor y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser del 30% de estudiantes que han asistido al menos a una sesión de tutoría-mentoría. Si no existe el mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que es positiva.

Para la selección de mentores en cursos posteriores, se debe tener en cuenta la labor realizada como mentor en curso/s anterior/es a partir del informe del coordinador del POU del centro y de los resultados de los informes de los estudiantes mentorizados. Cuando el informe del coordinador del POU del centro, o los informes de los estudiantes no hayan sido positivos, dicho estudiante no podrá ser mentor, al menos, durante el curso siguiente.

Cada estudiante podrá realizar la labor de mentoría un máximo de dos cursos.

³ Los mentores de máster no tienen la ayuda al estudio.

3.6.1. Compromiso y reconocimiento para mentores del Programa de Tutoría- Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales

Cada centro, a partir de las NAE realiza la selección de mentores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el mentor reúna las siguientes características:

- a) Estudiante comprometido con la mentoría y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El estudiante conoce bien el grado, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes con NAE que va a mentorizar.

Para poder ser seleccionado como mentor, el estudiante debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1- Estar matriculado en 3º curso, o superior, del grado. Si el grupo de estudiantes con NAE es de 3º curso o superior, el mentor deberá estar matriculado, al menos, en un curso superior.
- 2- Haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso anterior.
- 3- Realizar la formación específica sobre las NAE organizada por el centro.
- 4- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación específica en NAE de los estudiantes del centro con el coordinador del POU y/o persona/s responsable/s del Programa de apoyo a estudiantes con NAE del centro.
- 5- Realizar un informe de la labor realizada durante el curso, incluida una pequeña autoevaluación.

Tal y como se ha indicado en el apartado 3.3.1., la Universidad reconoce a los estudiantes mentores del Programa NAE su dedicación mediante la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias. Así mismo, se emite un certificado por la labor de mentoría realizada durante el curso.

4. INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

La integración de los estudiantes en la Universidad empieza en los niveles anteriores a la Universidad y no termina hasta pasado el primer curso, con especial atención a las primeras semanas del primer semestre. En el primer curso debe conseguirse que los estudiantes se sientan capaces de llevar a cabo los estudios con éxito, dotándoles de las herramientas necesarias para lograr la consecución de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias. Se deben conocer y satisfacer,

en la medida de lo posible, las necesidades personales, sociales y académicas de los estudiantes de primer curso, relacionadas con el ámbito universitario.

La labor de apoyo y orientación que se realiza en el primer curso con los estudiantes es muy relevante, dado que en el primer año de permanencia de los estudiantes en la Universidad es cuando se produce el mayor número de abandonos.

4.1. Momentos clave de actuación para la integración de los estudiantes en la Universidad

La adaptación e integración de los estudiantes que acceden a la Universidad se realiza desde tres áreas principales:

1- *Académica*. Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y Universitario en general.

2- *Personal y social*. La adaptación personal y social es un tema fundamental para los adolescentes. Una mala adaptación personal y/o social puede llevar a situaciones personales desagradables y al abandono de los estudios. Este aspecto deberá cuidarse especialmente con una orientación adecuada que le ayude en la integración y autonomía personal y social.

3- *Geográfica y administrativa*. Los estudiantes que vienen de otros lugares de la comunidad autónoma, de otras comunidades autónomas o de otros países tienen que adaptarse a diferentes lugares geográficos del de procedencia, viviendas, personas, etc., que dificulta o puede dificultar la integración en el entorno y en la Universidad. Orientar a los estudiantes a los servicios de apoyo al estudiante que tiene la Universidad en estos temas será de gran ayuda.

Hay **seis momentos de actuación** que se consideran claves para la integración de los estudiantes en la Universidad.

1- **PREVIO AL INICIO DE CURSO**. Son acciones que se realizan con estudiantes de niveles anteriores a la Universidad o acciones previas al inicio de curso con estudiantes ya matriculados.

Entre otras acciones que pueden realizarse antes o al inicio de curso, destacamos las siguientes:

- *Visitas a Centros*. Se realizan desde la Universidad coordinadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y también se realizan desde los centros con orientaciones más específicas de los grados que imparten.

- *Orientación a Familias*. Como en el caso anterior se realizan desde la Universidad coordinadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y también se realizan desde los centros con orientaciones más específicas de los grados que imparten.

- *Jornada de Puertas abiertas, Olimpiadas, Talleres, etc.* Estas acciones realizadas desde los centros con los niveles anteriores a la Universidad, además del valor promocional de la Universidad, el centro y el grado, tienen un componente motivador muy alto, ya que despiertan en los niños y jóvenes, el interés por áreas de conocimiento determinadas ayudando a descubrir vocaciones profesionales.

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grados). Previo al inicio de curso o en la primera semana.

- *Curso de competencias generales básicas*. Previo al inicio de curso o en las primeras semanas.

2- INICIO DE CURSO. Las acciones de orientación realizadas los primeros días son determinantes tanto para favorecer una buena integración de los estudiantes en la Universidad, como para favorecer la asistencia a otras sesiones-actividades de orientación que se realicen posteriormente.

Entre otras acciones que pueden realizarse al inicio de curso, destacamos las siguientes:

- *Jornada de acogida (obligatoria para todos los centros)*. La “Jornada de acogida” es una actividad necesaria para la buena integración de los estudiantes en la Universidad. El coordinador del POU dispone de una guía orientativa para la organización de la Jornada, facilitada por la coordinación del POUZ.

- *Inicio del Programa Tutor-Mentor*. La primera sesión de tutoría-mentoría es conveniente tenerla en la segunda-tercera semana de curso para poder detectar las incidencias del inicio de curso y las necesidades detectadas por los estudiantes.

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grados). Previo al inicio de curso o en la primera semana.

- *Orientación a Familias*. Sesión informativa con las familias de los estudiantes matriculados en los grados. Las familias agradecen la información y cercanía de la Universidad.

3- LAS PRIMERAS SEMANAS. En las cuatro o cinco primeras semanas de curso el estudiante debe estar ubicado en el grado y consciente de las necesidades personales. Las acciones realizadas en este periodo de tiempo deben favorecerlo.



Entre otras acciones que pueden realizarse las primeras semanas de curso, destacamos las siguientes:

- *Curso de competencias generales básicas.* Previo al inicio de curso o en las primeras semanas.
- *Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría.* Debe darse respuesta a las necesidades detectadas desde el inicio de curso.
- *Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto.* Sesiones de estudio-trabajo conjuntas con orientación del tutor y especialmente del mentor, en las que se oriente de forma específica sobre las tareas, trabajos, estrategias de aprendizaje, etc., que deben realizar los estudiantes en cada una de las materias. El objetivo es ayudarles a que “*aprendan a aprender*”.
- Implicación del tutor y mentor en la *elección de delegados* teniendo en cuenta el procedimiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- *Tutoría/Mentoría personalizada.* Motivar al estudiante a que realice una entrevista inicial (voluntaria) de toma de contacto, con el tutor y/o mentor, donde se tomen datos (personales-administrativos), se le ayude/oriente a realizar un Plan Personal de trabajo, así como, hablar de otros temas de orientación de interés para el estudiante. Es importante que el estudiante sea consciente de la implicación del tutor y del mentor en la orientación universitaria.

4- FINAL PRIMER SEMESTRE-PRIMERAS EVALUACIONES. Es el momento del primer gran reto al que se enfrenta el estudiante en el grado.

Entre otras acciones que pueden realizarse al final del primer semestre, destacamos las siguientes:

- *Orientaciones para la realización de las pruebas de evaluación.*
- Si fuera necesario, *repaso de estrategias de aprendizaje* para el estudio de materias que estén resultando más dificultosas.

5- INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE (AFRONTAMIENTO). En primer curso, el inicio del segundo semestre “puede ser” un momento de relajación por parte del estudiante. Es uno de los momentos en que se produce mayor número de abandonos de los estudios del grado. Iniciallo con ánimo y motivación alta es clave para asentarse en el grado y en la Universidad.

Entre otras acciones que pueden realizarse al inicio del segundo semestre, destacamos las siguientes:

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grado).
- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del primer semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre *cómo afrontar el segundo semestre*.
- *Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría*. Debe darse respuesta a las necesidades detectadas en el primer semestre.
- *Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto*.

6- TRANSICIÓN HACIA EL SEGUNDO AÑO. Junio-julio es el momento en que se produce el mayor número de abandonos de los estudios del grado.

Entre otras acciones que pueden realizarse al final del segundo semestre, destacamos las siguientes:

- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del segundo semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre *cómo afrontar la segunda convocatoria*.
- *Orientaciones para elección de materias* para el próximo curso.

Las acciones comentadas en estos seis momentos son, tan sólo, algunas de las acciones más relevantes que pueden realizarse como apoyo y orientación a los estudiantes en su proceso de integración en la Universidad.

5. ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO Y SIGUIENTES

En estos cursos, hay dos momentos que se consideran claves en la orientación de los estudiantes. Al inicio del curso y al inicio del segundo semestre. En coordinación con el coordinador del POU, el coordinador de la titulación, y con los responsables de prácticas y movilidad del centro, el tutor debe informar y orientar a los estudiantes del grupo de clase de las asignaturas y actividades, itinerarios, formación en competencias genéricas, movilidad, prácticas, implicarse en la elección de delegados teniendo en cuenta el procedimiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, etc. En los últimos cursos tiene especial relevancia la orientación académica y laboral. Así mismo, debe manifestar su disponibilidad para la tutoría personalizada.

Para que las sesiones de tutoría sean más útiles y beneficiosas, es conveniente acordar con los estudiantes, si es posible de forma presencial, los temas a tratar y la fecha, el día y la hora más adecuada para cada sesión. No obstante, estas sesiones



grupales deben realizarse, si es posible, en horario lectivo favoreciendo la asistencia del grupo en su totalidad. La duración estimada máxima es de cincuenta minutos.

Cada centro, atendiendo a las necesidades de sus estudiantes y a las particularidades del mismo, organizará dichas actividades de la forma que considere más conveniente.

5.1. Orientación curricular y desarrollo competencial

La orientación curricular es un tema cardinal para los estudiantes que requiere de una orientación adecuada por parte del profesorado de las diferentes materias y también del tutor, con una visión más genérica dentro de la profesión y de su empleabilidad.

La formación en competencias genéricas se proporcionará desde el centro. También puede considerarse la formación común a estudiantes de varios centros, así como, la realización de “Talleres gratuitos sobre Competencias Profesionales” ofrecidos, a través del POUZ, por el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza (Universa). Puede consultarse en <https://universa.unizar.es/>

5.2. Orientación en movilidad

La orientación en movilidad está implementada en todos los centros de la Universidad a través de los responsables de movilidad y dependiendo del Vicerrectorado con competencias en movilidad y relaciones internacionales. En coordinación con el responsable de movilidad del centro, el tutor colaborará en la orientación en movilidad promoviendo actividades de orientación y dando una orientación más personalizada a los estudiantes que lo requieran.

Entre otras, se puede realizar alguna/s de la/s siguientes actividades de orientación en movilidad:

- Charlas-coloquio con estudiantes que han realizado estudios en otras Universidades.
- Charlas-coloquio con estudiantes extranjeros que están realizando estudios/estancia en la Universidad.
- Etc.

5.3. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones

Las prácticas en empresa son una parte fundamental de la formación del estudiante. En algunos grados de la Universidad las prácticas son curriculares, en otros el propio centro gestiona prácticas voluntarias con empresas. Además, la

Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ) y Universa gestionan prácticas voluntarias para estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

La realización de prácticas voluntarias constituye una experiencia formativa de indudable interés en la formación del estudiante de cara al ejercicio de las actividades profesionales propias de la titulación que está cursando.

En Universa la gestión de las prácticas de cada estudiante pretende ser un proceso completo desde que se inscribe hasta su finalización y posterior evaluación. La descripción de todo el proceso puede consultarse en <https://universa.unizar.es/>

5.4. Orientación en empleabilidad

La empleabilidad de los graduados universitarios debe ser la piedra angular de los planes de estudio. La Universidad está obligada a facilitar la formación para la mejor inserción laboral de sus egresados. Según la *Estrategia Universidad 2015*,

Los sistemas de educación universitaria han de responder a las necesidades sociales y económicas, con la educación como instrumento esencial para el acceso a los puestos de trabajo cualificado, que es la condición para una efectiva movilidad social y el desarrollo económico. (Ministerio de Educación, 2011, p. 16)

Por otra parte, el *Estatuto del Estudiante Universitario* (BOE, 31/12/2010), en el apartado f) de su artículo 7. *Derechos comunes de los estudiantes universitarios*, resalta la necesidad de la orientación vocacional, académica y profesional, y de su transición al mundo laboral.

La orientación en empleabilidad debe realizarse durante todo el grado, con especial incidencia en los últimos cursos. Cada centro, dependiendo de las características del grado, podrá iniciar estas acciones en los primeros cursos. Entre otras, se pueden realizar algunas de las siguientes actividades de orientación para la empleabilidad:

- Charlas-coloquio de salidas profesionales con profesionales externos.
- Talleres de competencias y habilidades profesionales.
- Incentivar la motivación del futuro emprendedor con charlas-coloquio sobre el emprendimiento empresarial.
- Talleres de fomento de la actividad emprendedora, que incluyan formación, información sobre otros organismos que puedan servir de apoyo a la hora de emprender, experiencias empresariales y tutorización de proyectos viables.

- Talleres de generación de ideas, que favorezcan la creatividad para el emprendimiento empresarial.
- Realización de diversos cursos de formación en autoempleo, emprendimiento empresarial, técnicas de creación de empresas, etc. Se pueden realizar para diferentes titulaciones de forma sectorial o por áreas de conocimiento.
- Realizar visitas a empresas con grupos de estudiantes interesados en emprender en el futuro.
- Etc.

Como se ha comentado en el apartado 5.1., Universa, a través del POUZ, oferta “Talleres gratuitos sobre Competencias Profesionales”. Algunos de estos talleres están orientados a la empleabilidad. Pueden consultarse en <https://universa.unizar.es/>

5.5. Orientación académica

La formación del estudiante no termina con el grado. Una buena formación requiere de la ampliación de conocimientos mediante la realización de estudios de postgrado. Una adecuada orientación en la formación de postgrado determinará la orientación profesional más óptima para el estudiante, así como, mayores posibilidades de empleabilidad futuras.

6. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes de la Universidad pueden hacer uso de diferentes servicios de información y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a su disposición. Pueden consultarse en <https://www.unizar.es/estudiantes>

7. PLAN DE FORMACIÓN EN ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA PARA COORDINADORES, TUTORES Y MENTORES

La formación específica mínima que deben realizar los coordinadores, tutores y mentores es la siguiente:

1- COORDINADORES DEL POU DEL CENTRO

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Duración de la sesión 2 horas.



- Curso: POUZ. Orientación del estudiante durante el Grado (cursos intermedios).

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación laboral y académica (últimos cursos).

Duración de la sesión 2 horas.

2- TUTORES Y MENTORES DE 1º CURSO

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Duración de la sesión 2 horas.

3- TUTORES DE CURSOS INTERMEDIOS

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación del estudiante durante el Grado (cursos intermedios).

Duración de la sesión 2 horas.

4- TUTORES DE ÚLTIMOS CURSOS

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación laboral y académica (últimos cursos).

Duración de la sesión 2 horas.

5. TUTORES Y MENTORES DE MÁSTER

- Curso: POUZ. Características e implementación.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Los tutores y mentores que hayan realizado alguno de los módulos de formación en cursos anteriores no tienen que volver a realizarlos.

Como complemento a la formación anterior, se ofertan cursos de formación adicional demandados por los coordinadores, tutores y mentores que se imparten en los centros y/o desde el POUZ. Esta formación es voluntaria.

8. PLATAFORMA WebPOUZ

En la plataforma se integran todos los documentos, actividades y materiales del POUZ. A través de la [WebPOUZ](#) los coordinadores, tutores y mentores realizan los informes correspondientes. El acceso está restringido existiendo diferentes niveles de acceso: a) documentos abiertos al público en general; b) acceso de tutores y mentores a materiales, y para subir y ver sus informes; c) documentos, guías e informes sólo disponibles para el coordinador del POU del centro. Con el fin de colaborar en la mejora de la calidad de la orientación educativa de los centros, los POU y las memorias anuales, sin datos personales, son compartidas por los coordinadores POU en la WebPOUZ.

9. PLAN DE DIFUSIÓN DEL POUZ

9.1. Plan de difusión entre el profesorado

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- Desde los centros. Decanato/Dirección-coordinadores del POU.
- WebPOUZ, Web UZ, iUnizar, Facebook, Twitter, etc.
- Diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

9.2. Plan de difusión entre los estudiantes

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- Desde los centros. Decanato/Dirección-coordinadores del POU. Jornadas de acogida, primeras reuniones del grupo con el coordinador de la titulación y coordinador del POU del centro, etc.
- WebPOUZ, Web UZ, iUnizar, Facebook, Twitter, etc.
- Diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

9.3. Plan de difusión a la Comunidad Educativa y a la sociedad en general

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- Visitas-charlas a los diferentes Centros Educativos de la Comunidad Aragonesa.
- Conferencias, Jornadas, Congresos nacionales e internacionales.
- Web UZ y diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

“La Orientación es mucho más que información, es Educación”

REFERENCIAS

- Allueva, P. (2011). *Memoria final del proyecto piloto de mentoría de la Universidad de Zaragoza. Curso 2010-2011. Bajo convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Ministerio de Educación* (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- Allueva, P. (2013). La Mentoría en el Espacio Europeo de Educación Superior. *II Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad. CINAIC 2013* (pp. 773-778). Madrid: Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Allueva, P. (2015). *Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Fase I - Integración de los estudiantes en la Universidad*. Universidad de Zaragoza (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- Allueva, P. (2016). *Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Fases I y II*. Universidad de Zaragoza (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- Allueva, P. (Coord.) (2019). *Orientación y Calidad Educativa Universitarias*. Zaragoza: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza. DOI 10.26754/uz.978-84-16723-62-1.
- Allueva, P. (2019). *Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)*. Universidad de Zaragoza (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- BOE (2010). Estatuto del Estudiante Universitario. *Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre*. Publicado el 31 de diciembre de 2010. Madrid: Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia.
- Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior (2009). *El Proceso de Bolonia 2020 - El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*. Lovaina: Louvain-la-Neuve, 28-29 de abril de 2009.
- EUA, EURASHE, ESU, ENQA, Business Europe, Education International y EQAR (2015). *Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*. (Trad. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA). Aprobado por la Conferencia de Ministros celebrada en Ereván el 14 y 15 de mayo de 2015. Madrid: ANECA.
- European University Association (2009). *Improving Quality, enhancing creativity: Change processes in european higher education institutions. Final Report of the*



Quality Assurance for the Higher Education Change Agenda (QAHECA) Project.
Belgium: EUA Publications.

High Level Group on the Modernisation of Higher Education (2013). *Report to the European Commission on Improving the quality of teaching and learning in Europe's higher education institutions.* Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Ministerio de Educación (2011). *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español.* Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación.



ANEXO I
INFORME SESIÓN DE TUTORÍA-MENTORÍA*

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Mentor/a:

Grupo:

Grado:

Fecha:

Sesión de Tutoría/Mentoría Nº:

Número de estudiantes asistentes a la sesión:

Objetivos de la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Temas tratados en la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora de los estudiantes que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora del tutor/a y mentor/a que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

* El Tutor/a realiza un informe final y el Mentor/a otro.

Nota: Junto con el informe de la sesión, debe subirse como archivo adjunto en pdf, la lista de firmas de estudiantes que han asistido a la sesión de tutoría-mentoría.



ANEXO II
INFORME SESIÓN DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Grado:

Grupo:

Sesión de Tutoría Nº:

Fecha:

Número de estudiantes asistentes a la sesión:

Objetivos de la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Temas tratados en la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora de los estudiantes que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora del tutor/a que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Nota: Junto con el informe de la sesión, debe subirse como archivo adjunto en pdf, la lista de firmas de estudiantes que han asistido a la sesión de tutoría.



ANEXO III
INFORME FINAL DE TUTORÍA-MENTORÍA*

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Mentor/a:

Grupo:

Grado:

Fecha:

1- Destaca los aspectos que consideras más relevantes de la labor de tutoría/mentoría que has realizado durante el curso.

2- Destaca las cualidades del POU del centro que consideras más positivas.

Organización de la tutoría/mentoría en el centro – Coordinación

Binomio Tutor-Mentor

Contenido y utilidad de las sesiones de tutoría-mentoría

Orientación personalizada a los estudiantes

Medios de apoyo proporcionados por el centro

Otras. Especificar cuál/es: _____

3- Destaca los aspectos del POU del centro que consideras que deberían mejorarse o incorporarse en el próximo curso.

Organización de la tutoría/mentoría en el centro – Coordinación

Coordinación binomio Tutor-Mentor

Contenido y utilidad de las sesiones de tutoría-mentoría

Orientación personalizada a los estudiantes

Horario de las sesiones

Medios de apoyo proporcionados por el centro

Otras. Especificar cuál/es: _____

* El Tutor/a realiza un informe final y el Mentor/a otro.



ANEXO IV

INFORME FINAL DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES

Curso: 20__ /20__

Tutor/a:

Curso:

Grupo:

Grado:

Fecha:

1- Destaca los aspectos que consideras más relevantes de la labor de tutoría que has realizado durante el curso.

2- Destaca las cualidades del POU del centro que consideras más positivas.

- Organización de la tutoría en el centro – Coordinación
- Contenido y utilidad de las sesiones grupales
- Orientación personalizada a los estudiantes
- Formación en competencias genéricas
- Orientación profesional
- Medios de apoyo proporcionados por el centro
- Otras. Especificar cuál/es: _____

3- Destaca los aspectos del POU del centro que consideras que deberían mejorarse o incorporarse en el próximo curso.

- Organización de la tutoría en el centro – Coordinación
- Contenido y utilidad de las sesiones grupales
- Orientación personalizada a los estudiantes
- Formación en competencias genéricas
- Orientación profesional
- Medios de apoyo proporcionados por el centro
- Otras. Especificar cuál/es: _____



El documento completo incluye también los siguientes anexos:

- Anexo V. Guía para la elaboración del POU del centro.
- Anexo VI. Guía para la elaboración de la memoria anual del POU del centro.
- Anexo VII. Guía para la elaboración de la memoria anual del programa de tutoría-mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales.
- Anexo VIII. Guía para la elaboración de la Jornada de Acogida.